

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38458** *BATHACLAU RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 619/10 ejecución 80/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura de la Torre López contra la demandada Bathaclau Restauración, S.L., se ha dictado el día 30/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Bathaclau Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 875,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088939-1